

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6123** SIMEYCO, S.A.L.

El órgano de Administración convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la compañía "Simeyco, Sociedad Anónima Laboral" a celebrar en el domicilio social, en Hernani (Gipuzkoa), Carretera de Goizueta, el día 20 de junio de 2013, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 21 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Creación de página web corporativa.

Quinto.- Análisis del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para ostentar la condición de sociedad anónima laboral. Modificación, en su caso, de la calificación de la sociedad como sociedad anónima laboral.

Sexto.- En su caso, aprobación de nuevos estatutos adaptados a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital referidas a las Sociedades Anónimas. Redenominación del capital social a euros.

Séptimo.- Información sobre la gestión del siniestro ocurrido en las instalaciones de la sociedad (incendio producido en agosto de 2012). Indemnización de la Compañía de Seguros.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su inscripción registral.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a obtener de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales del año 2012, las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social o a solicitar el envío de las mismas por correo.

Especialmente, en lo que se refiere a las posibles modificaciones estatutarias, se deja constancia expresa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hernani, 15 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130028911-1